



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de abril de 1994.-

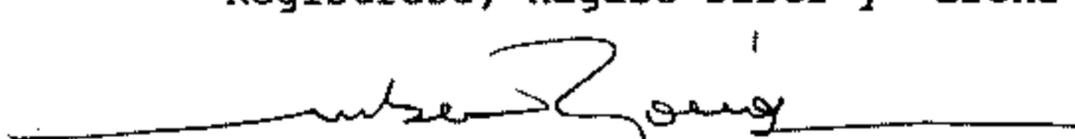
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Z", atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 210/94 referente a la prórroga de designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo hasta el 12 de mayo de 1994, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Z" en reemplazo del señor Roberto Eduardo Agüero que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRA "O"  
Secretaría de Acciones y Asesoría Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación